ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 159-2026
CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE NIMAIMA
Y NATALIA MARIN MUÑOZ.

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MARCO DE LOS EQUIPO BÁSICO DE SALUD DEL ÁREA RURAL EN EL MUNICIPIO DE NIMAIMA CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 0248 DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.
VALOR:	TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($34.650.000).
FECHA DE INICIO	11 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE NOVIEMBRE 2026

En el municipio de Nimaima Cundinamarca, se reunieron la doctora **XIMENA BUSTOS CORREDOR** Gerente de la ESE, en su condición de Supervisor del contrato y **NATALIA MARIN MUÑOZ,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 1.016.102.406 DE BOGOTA D.C, en su condición de Contratista, con el propósito de suscribir el acta de inicio del contrato de prestación de servicios profesionales en mención.

En razón de lo anterior y encontrándose de acuerdo las partes en cuanto a las actividades a realizar y la forma de ejecución, se declara oficialmente iniciada la ejecución del contrato a partir de la fecha.

Para constancia de lo anterior se firma por las partes, el once (11) del mes de agosto del 2026.

EL CONTRATANTE	**EL CONTRATISTA**
XIMENA BUSTOS CORREDOR	**NATALIA MARIN MUÑOZ**
Gerente	**C.C. No. 1.016.102.406 DE BOGOTA D.C**

Elaboró:: Leidy Natalia Melo Olarte - Asesor Jurídico Externo